

APEV

Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín



Control interno por tu bienestar

informe pormenorizado de control interno de gestión del administrador del patrimonio escindido de Empresas Varias de Medellín ESP - APEV.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

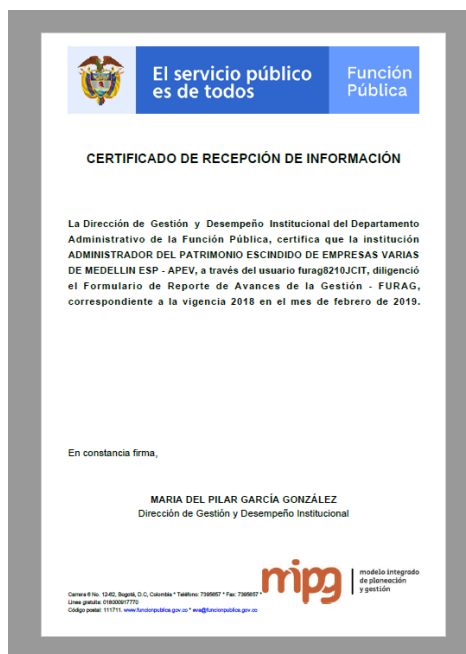
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Introducción

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Art 9° de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1499 de 2017 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV, en la cual se evalúa el período comprendido entre el 12 de noviembre de 2018 y 12 de Marzo de 2019, tomando como principal fuente el resultado de la asesoría y acompañamiento realizado en la aplicación de los autodiagnósticos y los planes de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los informes de avances reportados por las áreas responsables.

CUMPLIMIENTO DEL FURAG:

Durante el mes de febrero del 2019, la Entidad diligenció el formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, con alcance 2018 y se cargó satisfactoriamente en la plataforma dispuesta para tal fin por parte del Departamento Administrativo de la Función pública.



1. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el Manual operativo y las Directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Entidad ha adelantado las siguientes acciones frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

En el año 2018 APEV implementa el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se acoge al decreto 1499 del 2017, por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde el sistema de calidad va inmerso con el sistema de gestión MIPG.

Durante el mes de febrero de 2019, el jefe de Control Interno de la Entidad participo del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG programado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el cual fue aprobado satisfactoriamente.



Figura. Certificado curso virtual MIPG.

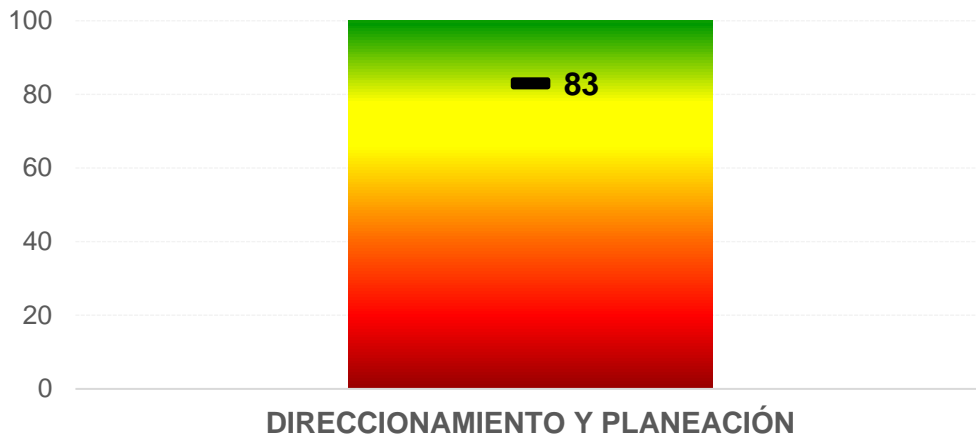
Recomendaciones

Invitar a la alta dirección para que continúe liderando el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y que a su vez definan políticas y estrategias que aseguren el logro de los objetivos de la entidad.

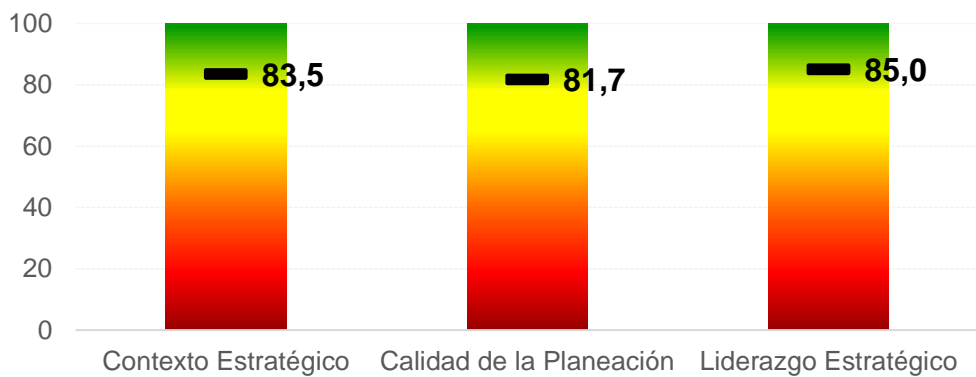
RESULTADOS DEL AUTODIAGNÓSTICO APEV 2018:

Política Direccionamiento y Planeación

La Entidad obtuvo un resultado de en sus políticas de dirección y planeación una Calificación Total:

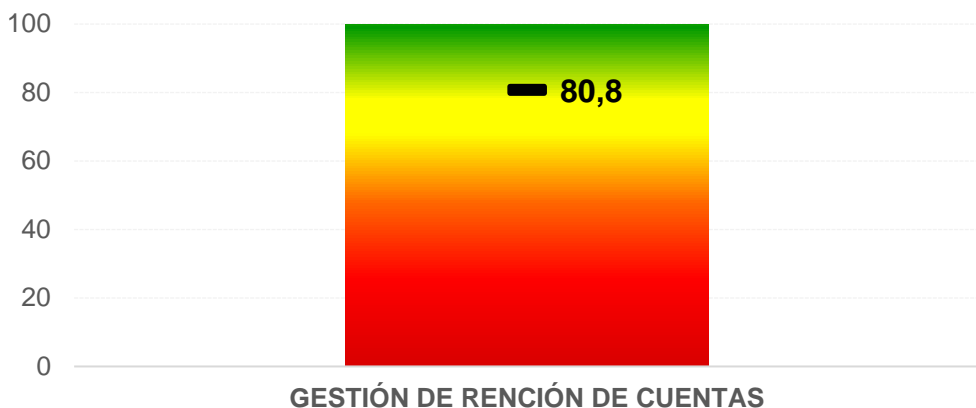


Determinando frente a este componente una calificación previa de 83%, expresados según sus componentes así:

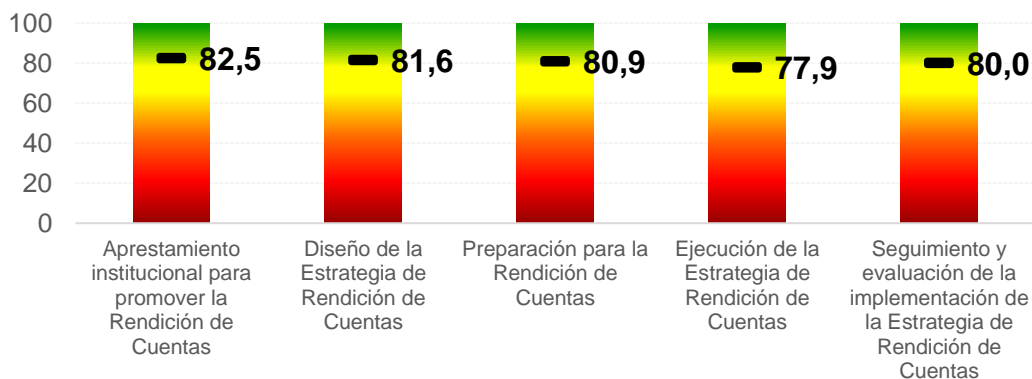


Gestión de la Rendición de Cuentas

La Entidad obtuvo un resultado de en sus políticas de Rendición de Cuentas una Calificación Total:

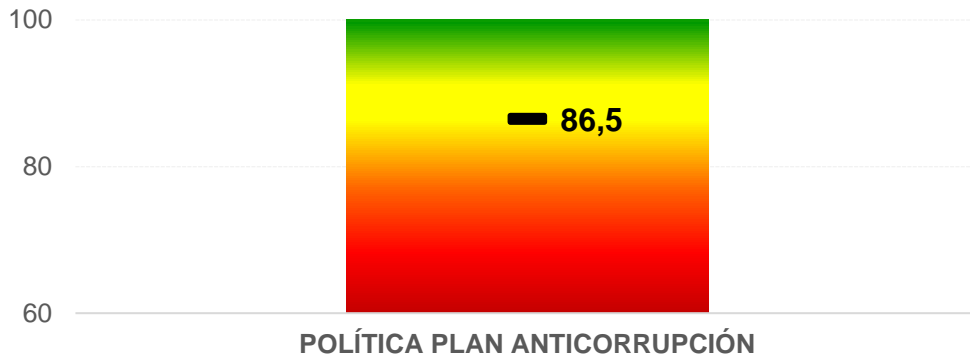


Determinando frente a este componente una calificación previa de 80.8%, expresados según sus componentes así:

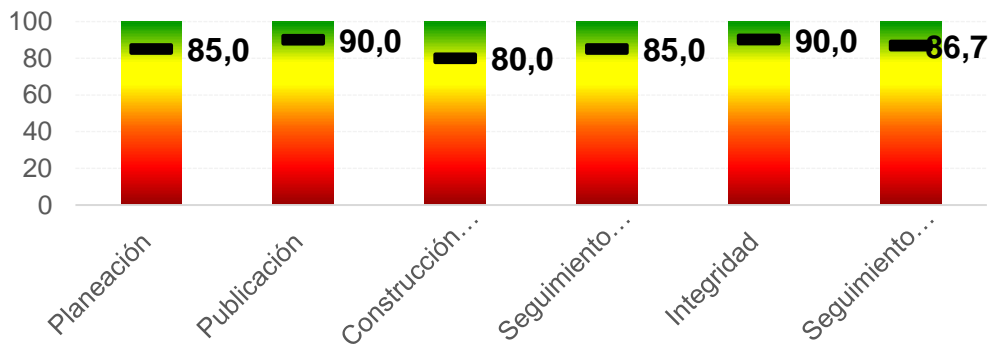


Plan Anticorrupción

La Entidad obtuvo un resultado de en sus políticas de Plan Anticorrupción Una Calificación Total:

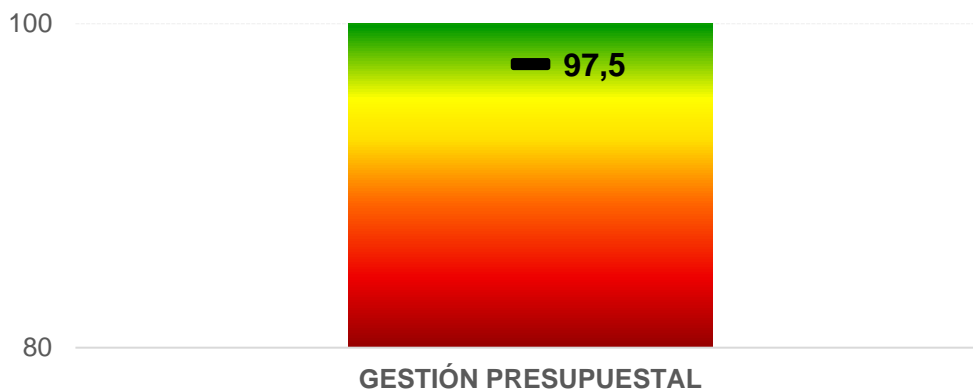


Determinando frente a este componente una calificación previa de 86.5%, expresados según sus componentes así:

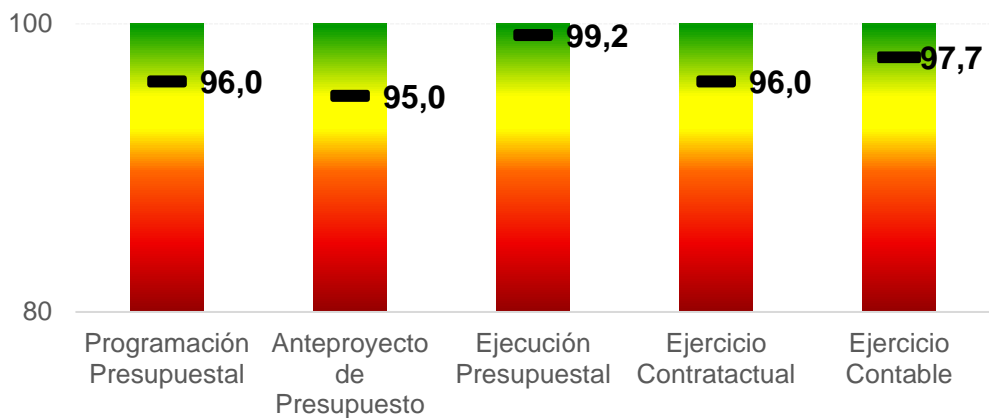


Gestión Presupuestal

La Entidad obtuvo un resultado de en sus políticas de Plan Anticorrupción una Calificación Total:

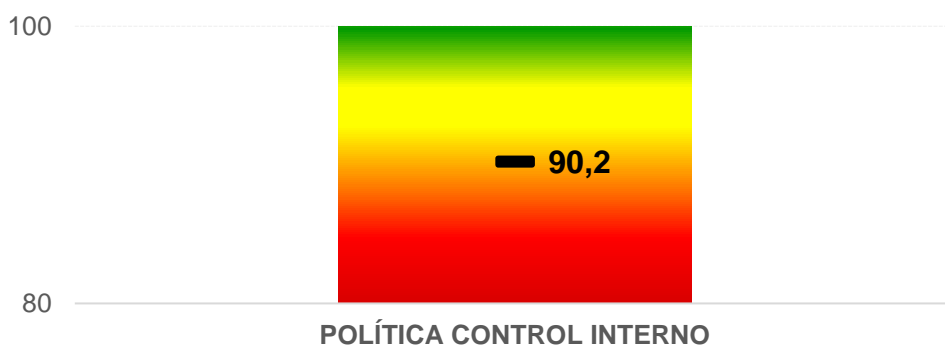


Determinando frente a este componente una calificación previa de 97.5%, expresados según sus componentes así:

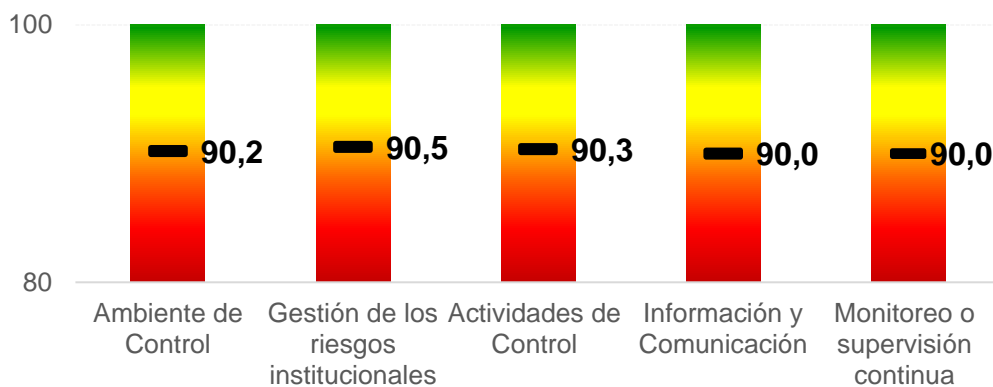


Políticas Control Interno

La Entidad obtuvo un resultado de en sus políticas de Control Interno una Calificación Total:



Determinando frente a este componente una calificación previa de 90.2%, expresados según sus componentes así:



2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

Dimensión No. 1: TALENTO HUMANO

El Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP- APEV actualmente no posee área de Talento Humano en su estructura organizacional, ya que solo tiene en su planta un total de 3 cargos de los cuales 2 son de nivel directivo y uno de nivel profesional creado en el mes de diciembre de 2018 mediante resolución N° 117.

Política de Integridad

La oficina de Control Interno realizó la socialización del Código de integridad de las entidades públicas expedido por parte del Gobierno Nacional, mediante correo electrónico a los todos los funcionarios de la Entidad.

Durante 2019 se programaran estrategias de socialización de los valores institucionales y principios éticos con los funcionarios del APEV, a fin de mejorar el compromiso entre los servidores públicos, generando resultados y demostrando coherencia en las relaciones que se establecen con los grupos de valor e interés, lo cual permite que los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, proclamados en el Código de Integridad sean asumidos como parte del actuar cotidiano en el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín APEV.

Recomendaciones de Control Interno:

Aspectos que se deben mejorar.

Si bien la Entidad actualmente no posee área de talento humano de acuerdo con su estructura organizacional, sería importante implementar acciones que permitan el fortalecimiento en esta materia, así como en temas de capacitación, bienestar laboral e incentivos al personal y también en temas de planeación de la organización

Dimensión No. 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Durante el periodo en evaluación para la vigencia noviembre de 2018 – marzo de 2019, la Entidad avanza principalmente en los siguientes temas:

COMPROMISO	ÁREA RESPONSABLE	AVANCE
<ul style="list-style-type: none"> Finalizar el proceso de recibo del archivo pensional a Emvarias. 	Dirección General en apoyo de las demás áreas de la Entidad	90%
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el con proceso de cambio a pensiones compartidas según el concepto 30. 	Área de Pensiones	50%
<ul style="list-style-type: none"> Avanzar con los procesos de Cobro Coactivo. 	Cobro Coactivo	80%
<ul style="list-style-type: none"> Avanzar con los mandamientos de pago de: <ul style="list-style-type: none"> -Departamento de la Guajira -Cooperativa de municipalidades de Antioquia -Municipio de Heliconia -Municipio de Santa Bárbara <p>Nota: El saldo por concepto de cuotas partes pensionales que se adeudan al APEV a 31 de Diciembre de 2018 corresponde a un valor de: \$607.084.703</p>	Cobro Coactivo	100%
<ul style="list-style-type: none"> Salir a la venta con el proceso del Bloque 20 y lote Caracol 	Dirección General	10%
<ul style="list-style-type: none"> Contratar la firma digital para cumplir con el RUAF. 	Director General- Juan Guillermo Vélez Unión Temporal	75%
<ul style="list-style-type: none"> Se debe implementar el proceso de Facturación Electrónica, de acuerdo con lo manifestado por la DIAN ya que es una obligación que debe cumplir la Entidad. 	Contadora	0%
<ul style="list-style-type: none"> Publicación Plan Anti corrupción y atención al Ciudadano 	Dirección General – Control Interno	100%
<ul style="list-style-type: none"> Publicación Plan anual de adquisiciones APEV 	Dirección General - Control Interno	100%

La Oficina de Control Interno de APEV realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, mediante auditorias y seguimientos a la rendición de cuenta y verificando que se publique la información en la página web de la Entidad como medida de acceso a la información pública.

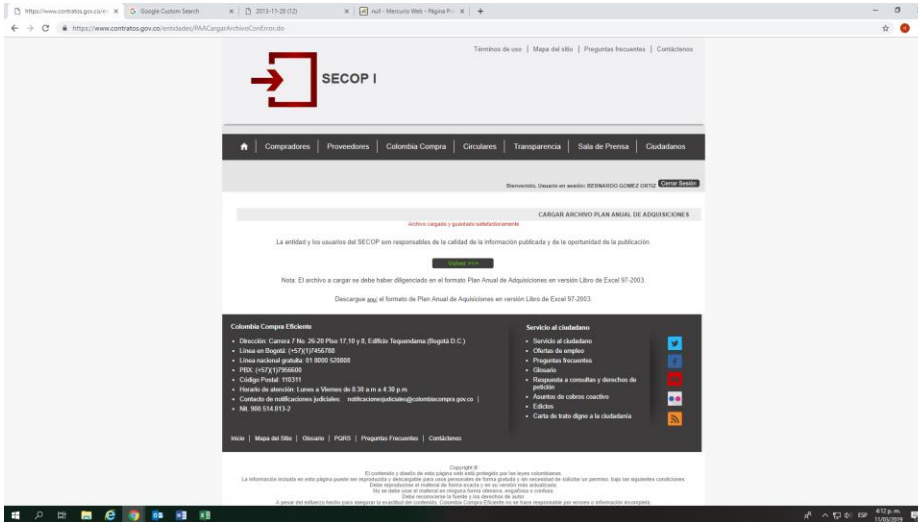


Figura. Plan de Anual de Adquisiciones 2019 – publicación SECOP

Figura. Mapa de Riesgos APEV

- El Mapa de Riesgos se encuentra publicado en el micro sitio web de APEV, y fue actualizado durante la vigencia 2018.

Recomendaciones de Control Interno:

Continuar con la actualización y mejora del actual mapa de riesgos que posee la Entidad, así como gestionar para vigencias futuras recursos que le permitan mejorar y ampliar el control de los riesgos inherentes a los procesos de la organización.





01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CÓDIGO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION N	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1	1.1.1 LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLITICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICION, REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO CONTABLE QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	5	Se cuenta con las políticas contables por la RESOLUCIÓN 090	1,00	
1.2	1.2.1 SE SOCIALIZAN LAS POLITICAS CONTABLES RELEVANTES EN LOS PROCESOS CONTABLES?	5	Se socializa con todos el personal involucrado en la Entidad		
1.3	1.3.1 LAS POLITICAS CONTABLES SON INDICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	5	Se socializa con todos el personal involucrado en la Entidad		
1.4	1.4.1 LAS POLITICAS CONTABLES RESPONDE A LA NORMATIVA Y A LA INFORMACION DE LA ENTIDAD?	5	Se respalda a la norma contable para lo cual se realiza el estudio correspondiente con el fin de proporcionar con la información de la información		
1.5	1.5.1 SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS DE PLANEACION, MANEJO, REGISTRO, GUARDIA, RETENCION, ETC. PARA EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE AUTONOMA INTERNO O EXTERNO?	5	Se cuenta con un procedimiento para el diseño y seguimiento de los planes de mejoramiento, así como también se cumple con los procesos establecidos para cada uno de ellos	1,00	
1.7	1.7.1 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	5	Se socializa y se motivan en ellos los responsables de cada acción de mejoramiento frente a los auditados involucrados y se definen las tareas y responsabilidades de cada uno de los actores de los respectivos procesos		
1.8	1.8.1 SE HACE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	5	Se realiza control permanente de acuerdo con el procedimiento establecido y en el desarrollo de los auditados, lo que permite velar un posible retroceso por incumplimiento		
1.9	1.9.1 LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA DE RETENCIÓN DE INFORMACION, REGISTRO, GUARDIA, RETENCION, ETC. TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACION RELATIVO A LOS HECHOS ECONOMICOS ORGANIZADOS EN CUALQUIER REPRESENTACION?	5	Se cuenta con un plan estratégico el cual permanentemente se socializa en los diferentes Comités de Dirección que se realizan trimestralmente en la Entidad cuando sea que se requiere	1,00	
1.10	1.10.1 SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	A través de las inducciones a los profesionales responsables de los procesos, cuando se reciben los auditados a la Entidad, en los rendimientos de cuentas así como la capacitación del personal involucrado		
1.11	1.11.1 SE TENDRAN DOCUMENTADOS LOS DOCUMENTOS BANCARIOS DEBENDE, LOS CUALES SE INFORMAN AL AREA CONTABLE?	5	Se profesionaliza el personal que atiende el área contable de la entidad mediante el Programa de Formación del Patrimonio Autónomo que cubre el pago del salario personal y todos los procesos de nómina. Se realiza mensualmente y cada vez que se requiere la información con ellos		
1.12	1.12.1 SE TENDRAN DOCUMENTADOS LOS DOCUMENTOS QUE FACILITAN LA APLICACION DE LA POLITICA?	5	Se cuenta con el manual de políticas contables que establece los procesos establecidos por la Entidad mediante Resolución 090 de 2018		
1.13	1.13.1 SE HA IMPLEMENTADO UNA POLITICA O INSTRUMENTO DIRECTIVO, PROCEDIMIENTO, GUAS O LINEAMIENTOS SOBRE LA RESPONSION DE LOS HECHOS ECONOMICOS INDIVIDUALES DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	5	Se cuenta con el manual de políticas contables que establece los procesos establecidos por la Entidad mediante Resolución 090 de 2018	1,00	
1.14	1.14.1 SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	El manual de políticas contables se socializa en la plataforma SAP por el personal de Tecnología de la Información del Municipio de Medellín, el cual hace parte de los procesos de capacitación de acuerdo con los auditados		
1.15	1.15.1 SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACION DE LOS BIENES FISICALES?	5	Se realiza auditoría a los bienes y a su estado de mantenimiento por parte de la plataforma de Control Interno. Se hacen visitas periódicas a los inventarios		
1.16	1.16.1 SE CUENTA CON UNA DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCLUSIONES DE LAS PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS A FINES COMO UNA ADECUADA IDENTIFICACION Y MEDICION?	5	Se cuenta con el manual de políticas contables que establece los procesos establecidos por la Entidad mediante Resolución 090 de 2018	1,00	
1.17	1.17.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTIVAS, GUAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Se socializa a los auditados		
1.18	1.18.1 SE VERIFICA LA APLICACION DE ESTAS DIRECTIVAS, GUAS O PROCEDIMIENTOS?	5	A través de las auditorías de Control Interno	1,00	
1.19	1.19.1 SE CUENTA CON UNA DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO DE RETENCION DE INFORMACION QUE SE REFIERA LA SEPARACION DE FUNCIONES AUTORIZACIONES, RESERVA Y MANEJO DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	5	Se cuenta con procedimientos establecidos en la Entidad	1,00	
1.20	1.20.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS O INSTRUCCIONES CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Mediante el manual de políticas contables de la Entidad y espacio de participación del equipo de trabajo como los comités de dirección		
1.21	1.21.1 SE VERIFICA LA CUMPLIMIENTO DE ESTOS INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS O INSTRUCCIONES?	5	Se socializa con los auditados	1,00	
1.22	1.22.1 SE CUENTA CON UNA DIRECTIVA, PROCEDIMIENTO, GUAS O LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION FINANCIERA?	5	Se socializa con los auditados	1,00	
1.23	1.23.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTIVAS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS O INSTRUCCIONES CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Se socializa con los auditados	1,00	
1.24	1.24.1 SE CUMPLE CON LA DIRECTIVA O PROCEDIMIENTO DE INDIVIDUALIZACION?	5	Se socializa con los auditados	1,00	
1.25	1.25.1 SE HACE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL DEBE INTEGRAL DE LA INFORMACION?	5	Se cuenta con procedimientos establecidos y se realiza de acuerdo al manual contable vigente. Además se cuenta con la lista de cheque del proceso contable por gestión al respecto de los datos de los auditados del proceso	1,00	
1.26	1.26.1 SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Se socializa con los auditados	1,00	
1.27	1.27.1 SE CUMPLE CON ESTE PROCEDIMIENTO?	5	Se socializa con los auditados	1,00	
1.28	1.28.1 LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADOS DIRECTIVAS, PROCEDIMIENTOS, GUAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIODICAMENTE REVISIONES Y CHECKS DE INFORMACION QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	5	Se cuenta con procedimientos establecidos en la Entidad	1,00	
1.29	1.29.1 SE SOCIALIZAN LAS DIRECTIVAS, PROCEDIMIENTOS, GUAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Se socializa con los auditados	1,00	
1.30	1.30.1 SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTIVAS, PROCEDIMIENTOS, GUAS O LINEAMIENTOS?	5	Se socializa con los auditados	1,00	

Figura. Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2018.

- La Entidad cargó satisfactoriamente la Evaluación de Control Interno Contable a través de la plataforma CHIP el día 25 de febrero de 2019, obteniendo una calificación total de 4,93 (unidad) Sobre un máximo de calificación 5.0.

lunes 4/03/2019 2:44 p. m.
Dirección Nacional de Derechos de Autor <systemas.derechodeautor@gmail.com>
Informe de software
Para: Juan Hernandez Cano Maya

Reporte: ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDILLIN - APEV

La información diligenciada por usuario es: usuario: Informacion. Fue la siguiente:

Fecha y hora de entrada	4/03/2019 14:43:29
Usuario	ANTOQUIA
Organización	MEDILLIN
Activo	FORMACION
Entidad	ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDILLIN - APEV
Id	00236922
Usuario	JUAN HERNANDEZ CANO MAYA
Nombre de usuario	SYSTEMAS CONTROL INTERNO APEV
Titulo	APE CONTROL INTERNO
¿Compartir equipo cuenta la entidad?	1
¿El software instalado en estos equipos se encuentra del dominio (compartido)?	4
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios puedan instalar programas no autorizados, que no cuenten con la licencia respectiva?	El Municipio de Medellín quien se encarga de suministrar los equipos de cómputo que requiere APEV para su funcionamiento, a cambio de la prestación de servicios para el uso de los equipos y evitar que se instalen programas no autorizados, que no cuenten con la licencia respectiva.
¿Cuál es el director final que se da a los software desde luego en su entidad?	APEV se cifra a las políticas establecidas por el Área de Tecnología de la Información de la Alcaldía de Medellín, en los que se respaldan con el soporte al APEV en calidad de prestador y con propiedad del Municipio de Medellín.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser notificado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UNP - Dirección Nacional de Derechos de Autor
Calle 44 N° 52-165
Medellin - Colombia



Figura. Soporte - Reporte derechos de Software

- En cumplimiento de la directiva presidencial 002 de 2002, la Entidad cargo oportunamente el INFORME SOFTWARE LEGAL en la plataforma: <http://derechodeautor.gov.co>.



* La información publicada en el sitio web de APEV puede ser consultada en la siguiente URL:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://40b9462021454bf2d6572c535829d9f9>

ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP-APEV INFORME DE PQRS	
DESCRIPCIÓN	N°
RESOLUCIONES QUE CONCEDEN SUSTITUCIÓN PENSIONAL	11
RESOLUCIONES QUE REDISTRIBUYEN UNA SUSTITUCIÓN PENSIONAL	1
RESOLUCIONES QUE NIEGAN PENSION	1
RESOLUCIONES QUE RESUELVEN RECURSO NEGANDO SUSTITUCIÓN PENSIONAL	1
RESOLUCIONES DE SUSTITUCIÓN COMPARTIDAS	2
RESOLUCIONES QUE RECONOCEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ESTUDIANTE Y PAGO DE RETROACTIVO	2
RESOLUCIONES QUE ORDENAN PAGO DE RETROACTIVO	1
RESPUESTA ACCIONES DE TUTELA	1
RESOLUCIONES QUE RECONOCEN AUXILIO FUNERARIO	7
RESOLUCIONES QUE NIEGAN AUXILIO FUNERARIO	3
RESPUESTA A PETICIONES	41
RESPUESTA A RECLAMOS	0
RESPUESTA A QUEJAS	0
RESPUESTA A SUGERENCIAS	0
TOTAL PQRS TRAMITADAS	71

Figura. Informe PQRS tramitadas por la Entidad periodo julio-diciembre 2018.

- Con fecha de corte de 01 de julio de 2018 a 31 de diciembre de 2018, se han tramitado en la Entidad un total de 71 PQRS, a las cuales se ha dado el trámite respectivo conforme lo establece la norma en cada caso.

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

La Entidad pública permanentemente en su cartelera así como en su sitio web, la información correspondiente su situación contable y financiera. A la fecha de cierre de este informe pormenorizado, aún no se había reunido el Consejo Directivo de la Entidad para aprobar los estados financieros a diciembre 31 de 2018, ya que la primera reunión se encuentra agendada para el día 13 de marzo de 2019.

Dimensión 3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Política Gobierno Digital: Tic para servicios y Tic para gobierno abierto

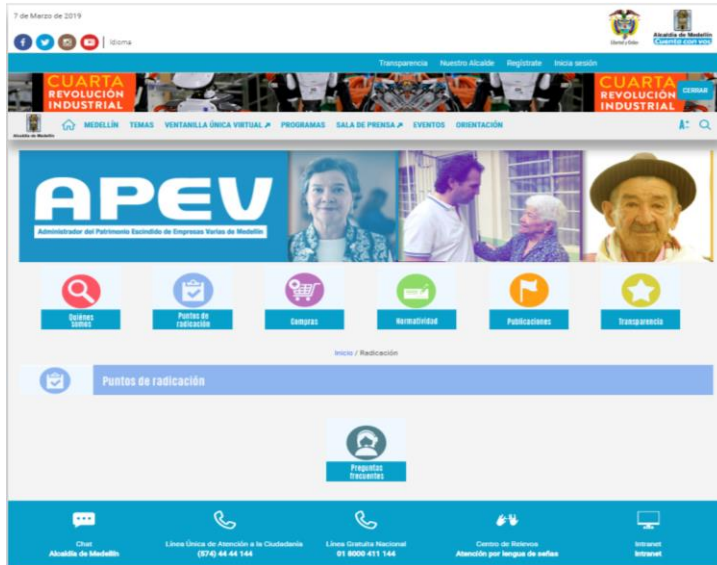


Figura. Portal Web APEV.

La Entidad en el año 2018 actualizó su sitio web y se encuentra en fase de análisis para la implementación de servicios en línea y facilitarle a sus grupos de interés realizar trámites virtuales.

Dicho servicio brindará la capacidad de recepción de peticiones, quejas y reclamos lo que le permite al ciudadano interponer sus requerimientos y PQRS sin tener que desplazarse a las instalaciones físicas de APEV, contribuyendo a que la ciudadanía no incurra en gastos de traslado para obtener las respuestas esperadas. En la figura se evidencia la página principal del sitio web y los botones que se encuentran actualmente activos.

Dimensión 4. DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Durante el mes de febrero del 2019 se cargó oportunamente el Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, con alcance 2018 en la plataforma dispuesta por parte del Departamento Administrativo de la Función pública. La entidad se encuentra pendiente de los resultados obtenidos durante la vigencia 2018 y se publicarán en el informe pormenorizado del periodo Marzo 12 – Julio 12 de 2019.

Dimensión No. 5 DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Gestión Documental

-La Entidad se encuentra en proceso de contratación de firma digital para cumplir con el RUAF que dará cumplimiento a la Resolución 1056 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

-Con respecto a la actualización del archivo de gestión, el APEV ha recibido apoyo logístico por parte del Municipio de Medellín para administrar y clasificar los documentos tanto del archivo pensional como administrativo, no obstante las limitaciones de espacio y de personal que tiene la Entidad dificultan este proceso, sin embargo el archivo pensional tiene asegurado por 3 años más la custodia por parte de la firma SERVISOFT y solo se encuentra pendiente la verificación para recibirlo a EMVARIAS y digitalización del archivo administrativo cuando haya una cantidad de documentos que permitan contratar dicho servicio.

Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción

APEV realiza la publicación en la página web, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, dando cumplimiento a todos los temas relacionados con Transparencia Pasiva, Transparencia Activa y acceso a la Información Pública, como se puede observar en la imagen (Figura. Portal Web APEV). También se publica la información financiera en su cartelera externa.

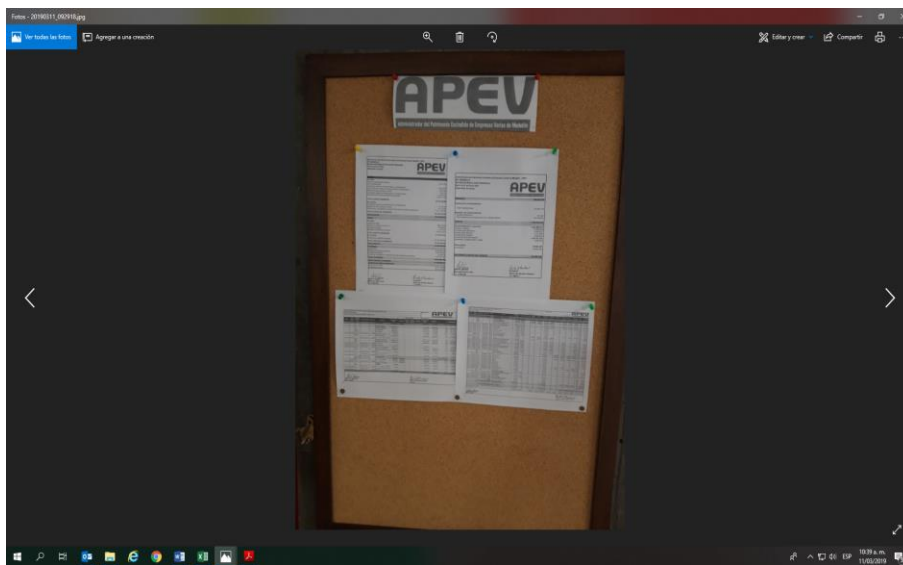


Figura. Cartelera Externa del APEV.

Dimensión No. 7: CONTROL INTERNO

Ambiente de Control

Los miembros del APEV demuestran el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, independientemente de las funciones que desempeñan.

Se realizan mesas de trabajo entre la Dirección el equipo de trabajo y la Oficina de Control Interno como invitado para realizar seguimiento a los procesos y tareas asignadas e identificar las brechas existentes y socializar directrices.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Identificación y Análisis.

Para la identificación de riesgos de corrupción y de gestión, se tuvo como criterio el mapa de riesgos de la Entidad que comprende un total de 16 riesgos, de los cuales 6 corresponden al nivel estratégico, 3 al proceso de gestión financiera, 4 de gestión jurídica (contractual) y 1 a la oficina de control interno.

DIRECCIÓN Y/O PROCESO	CANTIDAD DE RIESGOS	CLASIFICACIÓN	
		Moderado	Bajo
Gestión Estratégico	6	3	3
Gestión Financiera	5		5
Gestión Jurídica (Gestión Contractual)	4		4
Control Interno	1		1
Total de Riesgos	16	3	13

Figura. Clasificación Riesgos del APEV.

Programa Anual de Auditorías de APEV.

Para la vigencia 2019 se programaron 5 auditorías de gestión con enfoque en riesgos de impacto para la Entidad:



APEV		PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2019												CODIGO: P-4-01 VERSION: 02 FECHA: Diciembre de 2018 PAGINA: 1				
TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Ejemplo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable
	Diagnostico	Monitoreo	Apoyo	Evaluación y Control														
Auditorías basadas en riesgos																		
Supervivencias					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Auditoria cumplimiento concepto 30					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Falsedad en documento de personas natural y/o jurídica					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Deficiencias en la inventarística y/o Superintendencia					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Posible reimpugnación de la constatación en los períodos subsecuentes					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Auditorías de Ley																		
Informe Promocionado de estado del sistema de Control Interno.					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Informe Control Interno Contable					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno - Contadora
Seguimiento a la rendición de cuentas a favor de la entidad (certificados de pago)					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno - Abogada Cobro Coactivo
Informe Austeridad en el Gasto					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno - Contadora
Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno Abogado Pensiones
Brisas asesoria y acompañamiento																		
Acompañamiento en la elaboración de planes de mejoramiento					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Programas y campañas de promoción de la cultura del control					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Atención a Ejes de Control					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Seguimiento a la rendición de las cuentas en línea Controlador General de Medellín así como demás org de control					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Asistencia, con voz y sin voto al Comité Directivo					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Asistencia, con voz y sin voto al Comité Directivo					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Asistencia, con voz y sin voto al Comité de Contratación					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Participar en el Comité de Enlace de Auditoría Interna del Municipio de Medellín y Comité AMPC					Juan Hernandez Cano Maya													Control Interno
Observación: La ejecución de las auditorías, puede estar sujeta a cambios durante la presente vigencia en coordinación con la Dirección de la Entidad y la Jefatura de Control Interno.																		
JEFE DE CONTROL INTERNO										V.º D.º DIRECTOR GENERAL								

Figura. Plan de Auditorias 2019 - Control Interno.

El plan se encuentra publicado en el micro sitio web de APEV y fue aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad el día 20 de diciembre de 2018 mediante acta N° 201805.

3. AUSTERIDAD EN EL GASTO APEV.

Dando cumplimiento a la Ley 177 de 1998, artículo 22, austeridad en el gasto y modificado por el Decreto 984 de 2012, se verificaron las ejecuciones presupuestales de gastos y la información suministrada con fecha de corte de 28 de febrero del 2019.

- ✓ Por concepto de mesadas pensionales con corte a 28 de febrero de 2019, se han ejecutado recursos por valor de \$2.698.501.863 lo que corresponde a un 13.85%.
- ✓ Para cumplir con los gastos de administración, impuestos, cuota de fiscalización, gastos bancarios se han ejecutado un valor de: \$65.063.847 correspondiente a un 46.75 % influyendo significativamente el pago del impuesto predial del bloque 20.
- ✓ Se han ejecutado gastos de personal por un valor de: \$38.307.656 Correspondiente a un 7,40 %.
- ✓ Durante el mes de febrero de 2019 se canceló la anualidad correspondiente al impuesto predial del Bloque 20 ubicado en la Central Mayorista de Antioquia por un valor de \$47.272.508 logrando así un ahorro por pronto pago de \$5.252.500.

4. RECOMENDACIONES FINALES

- Se debe continuar liderando el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y fortalecer el factor Talento Humano, como un importante activo con el cual cuenta la Entidad para el logro de sus objetivos y metas, así como en cumplimiento del MIPG en el marco de su primera dimensión.
- Continuar con la gestión, actualización y mejora del actual mapa de riesgos de APEV.
- Fortalecer el tema relacionado con el cumplimiento de las TIC para servicios y gobierno abierto.
- Se requiere que la Entidad fortalezca los procesos de divulgación de la política de seguridad de la información y de protección de datos personales de sus pensionados a cargo y cumplir con lo establecido en ley 1581 del 2012 sobre protección de datos personales.
- Continuar avanzando con el proceso ante COLPENSIONES de pensiones compartidas (concepto 30).
- Dar cumplimiento a las actividades descritas en el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de Medellín, en lo relacionado con la venta de 2 predios de la Entidad cuyo plazo vence el 30 de junio de 2019.

Para finalizar, el estado del Control Interno dentro de la Entidad se viene desarrollando conforme lo estipula la norma vigente en Colombia y apoya permanentemente los objetivos, metas y proyectos desde sus funciones para un mejor logro de los objetivos institucionales del ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV.

Original Firmado
JUAN HERNANDO CANO MAYA
Jefe Oficina de Control Interno APEV

Medellín, marzo 12 de 2019.

Elaboró:

Juan Hernando Cano Maya – Jefe Control Interno.